



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00255232- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00255232- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría Académica eleva la nómina de Seminarios Optativos y Opcionales que han sido propuestos y aceptados para el dictado del Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026 para la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad al desarrollo curricular de la carrera para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que los seminarios han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y aprobados por la Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023 de la Licenciatura en Comunicación Social el dictado de los Seminarios Optativos y Opcionales que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y publicar. Girar a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.

